

Nombre y apellido: Sophia Di Girolamo.

Legajo: 7272315.

Carrera: Profesorado en Artes Audiovisuales.

Correo electrónico: digirolamosophia@gmail.com.

Dos pensadores, una idea, una película:
hacia la *igualdad* pedagógica latinoamericana.

Abstract.

El desarrollo del siguiente texto está centrado en la articulación de los contenidos teóricos con la película “*Machuca*” (Wood, 2004).

Los ejes sobre los que se centrará el trabajo son:

- *Civilización y barbarie. Tensión entre las nociones de sujeto pedagógico abstracto y sujeto pedagógico real en el imaginario de Sarmiento y de Simón Rodríguez.*

- *Roles de docente, estudiante y conocimiento. Magistrocentrismo. Puerocentrismo, principio de naturaleza.*

- *Noción de igualdad como aporte original para la educación popular en Simón Rodríguez.*

Concepciones de educación para todos porque todos son ciudadanos. Método, educación y trabajo, reivindicación de lo propio. Sujeto pedagógico en Rodríguez y Sarmiento y en el Marco general de política curricular.

La escuela tradicional y el escolanovismo se conforman como dos posibles corrientes de la pedagogía, que si bien la segunda surge en oposición a la primera, encontramos que las experiencias pedagógicas que nos interpelan desde que somos pequeños, toman herramientas de ambas.

La que conocemos como **pedagogía** o **escuela tradicional** surge en el siglo XVII, en los monasterios jesuitas. Esta concepción de educación de matriz religiosa (primero católica y luego, con la reforma, protestante), es preexistente a los estados nacionales.

En el siglo XIX con la consolidación de los Estados Nación, se consolida la **pedagogía** tradicional liberal **positivista** como pedagogía hegemónica, pensada por y para una única cultura masculina, burguesa, europea, científica y nacional. En este periodo, es necesario educar a ciudadanos que funcionen para este sistema en pos de las ideas de república, libertad y liberalismo económico.

El *principio de autoridad*, antes basado en la religión, pasa ahora a ser sustentado por la ciencia, donde los conocimientos son aquellos que tienen la posibilidad de ser constatados por los medios científicos: la ciencia se vuelve el único criterio de validación pedagógica ante cualquier posibilidad de subjetividad.

Tanto la escuela tradicional de matriz religiosa como positivista, comparten ciertas formas de concepción del docente, del alumno, del conocimiento y del espacio.

La escuela tradicional se caracteriza por el *magistrocentrismo* y la relación asimétrica entre el docente y el alumno, donde el docente tiene la autoridad y es quien imparte un saber único y objetivo, y el alumno, sujeto vacío y pasivo, “aprenderá”. Este conocimiento que el docente alecciona es enciclopédico, absoluto y cerrado, y como expresé anteriormente, es avalado primero por dios y luego por la ciencia. El maestro debe ser un ejemplo de conducta dentro y fuera de la clase, ejerciendo el *principio de autoridad* (y también respondiendo a él).

En este sistema pedagógico todo funciona como un sistema de jerarquías, con reglas e inspecciones. Así como el alumno responde al docente, este responde a la escuela, y la escuela depende de un sistema mayor (el sistema educativo, que a su vez responde al Estado).

Además de la implementación de dispositivos de disciplinamiento de la conducta y de los cuerpos, como los pupitres, las filas y las sanciones, el uso específico del tiempo y el espacio (el timbre, el patio del recreo, el aula tradicional), es también una característica de este movimiento.

Por otra parte, la **escuela nueva**, como he dicho anteriormente, surge como crítica a la pedagogía tradicional. Este movimiento heterogéneo hace su aparición a fines del siglo XIX, proponiendo modificar las técnicas educativas empleada por la tradición escolar.

Un pensador fundamental fue Ferriere, que en 1899 funda en Ginebra la oficina internacional de la escuela nueva. Ferriere plantea unos treinta principios que son aceptados por los escolanovistas. Entre ellos, plantea que la escuela nueva es un laboratorio de pedagogía activa intensiva cuyo resultados morales y de aprendizaje son superiores a través de la efectiva coeducación de los sexos. Los principios plantean la incorporación de actividades manuales de tipo artesanal, al aire libre, excursiones y viajes, y sistematización de gimnasia. La Escuela Nueva es “el mandato científico del *puerocentrismo* y el mandato moral de la buena naturaleza del niño” (Caruso, 2001, p 100), basándose en el *principio de naturaleza* propuesto por Rousseau.

A su vez, se incita a la combinación del trabajo individual con el trabajo colectivo. Se expresa a favor del reemplazo de la autoridad por el pensamiento crítico, la libertad de elección y la república escolar.

En latinoamérica, existieron pensadores que hicieron de la educación una praxis.

Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), padre de la escuela tradicional en nuestro país, se posicionaba hacia la igualdad social y el progreso, pero para él los destinatarios de tales cuestiones no eran el todo de la población, sino una población ideal, opuesta a los actores sociales reales de la nación. La noción de educación popular es bastante contradictoria: si bien se pensaba un sistema educativo democrático, éste excluía a los sectores populares, pensado esto desde la lógica *civilización/barbarie* que plantea el mismo autor.

El progresismo liberal de Sarmiento, no pensaba en la educación para un sujeto pedagógico real, por el contrario, se construyó en pos de un sujeto abstracto basado en los modelos traídos de Europa y Estados Unidos.

El llamado “Rousseau tropical”, Simón Rodríguez (1769-1854), por el contrario, parece estar fuera de los planteamientos de su época. Piensa la educación en términos de educación popular, buscando la verdadera inclusión y llevando a cabo experiencias para un sujeto real y latinoamericano, no copiando modelos europeos.

Esta cuestión de bipolarización de la sociedad en *civilización/barbarie* se ve perfectamente ejemplificada en la película “*Machuca*” (Wood, 2004), donde vemos representadas estas contradicciones de los pensamientos de Simón Rodríguez y Domingo Faustino Sarmiento.

La concepción de sujeto pedagógico se pone en tensión en la escena de la discusión de los padres en el colegio, donde los apoderados discuten sobre si están de acuerdo o no en la

incorporación de los nuevos chicos al colegio, algunos planteando que sus hijos están siendo agredidos constantemente por estos *otros* nuevos y que no es correcto “concientizar a nuestros hijos y mezclarlos con gente que no tienen porqué conocer” (Wood, 2004), tildando de comunista a la medida, por el hecho de educar en la base de la conciencia.

Esto nos permite comprender cómo los debates que se podrían haber generado entre estos dos pensadores no han desaparecido. ¿Existe alguien que sea educable y alguien que no?. El Padre McEnroe entiende cuál es e incorpora al colegio al sujeto pedagógico real del contexto Chileno en el que se desarrolla la película, pretendiendo lograr una inclusión efectiva entre los sectores pudientes (*civilización*) y los sectores marginados (*barbarie*), demostrando que la **igualdad**, es algo que puede lograrse a través de la educación.

[...] Opuso a la igualdad entendida como un programa social inacabado e inacabable, la igualdad como axioma. "Escuela para todos porque todos son ciudadanos", es un enunciado universal que debe ser leído en la calidad misma de su potencia. Esta proposición universal no es otra que la afirmación contundente del derecho absoluto de la igualdad. (Duran, 2013, p 66).

Rodríguez, si bien es anterior a Sarmiento, ya pensaba la igualdad como principio (como axioma), y a la educación como derecho para la igualdad. Para Sarmiento la igualdad es un objeto al que se llega con la educación, y por ende, la educación es un propósito.

Los pensamientos de Sarmiento y Rodríguez no se han agotado.

Pero lo cierto, es que las personas no somos ni peras ni manzanas, y hacer de la educación un puente hacia la inclusión social (o no), es una decisión política.

Así como en “*Machuca*” vemos que el colegio de Pedro y Gonzalo toma características de la escuela tradicional, como la disposición aulica, la figura del maestro y el rector como autoridad, y la concepción de los espacios para el estudio separados de los espacios de diversión, también vemos a la educación como vehículo de consciencia, donde el Padre McEnroe busca que los alumnos se nutran de experiencias y que sea posible una verdadera educación popular, donde se incluya a sectores marginados.

Es por eso que no tenemos que entender a la escuela nueva y a la escuela tradicional, eclesíastica o positivista, como cuestiones que deben pensarse separadas. Estas categorías, son categorías de análisis, es decir, es nominar fenómenos con diversas cualidades para posibilitar su estudio, y aunque encontremos opuestos los conceptos que las definen, en la práctica cotidiana se entrecruzan.

Es menester desnaturalizar la educación y los sistemas educativos a pesar de que estamos atravesadxs por sus prácticas, y entenderlos como un constructo social y cultural, que así

como fue creado en pos de intereses burgueses, puede ser deconstruida y repensada desde, por y para un sujeto real y “nuestramericano”.

Referencias

- Caruso, M. (2001). *¿Una nave sin puerto definitivo? Antecedentes, tendencias e interpretaciones alrededor del movimiento de Escuela Nueva*. Págs. 93 a 115 / 125 a 134.
- Durán, M. (2013). *Simón Rodríguez: militante de una idea*.
- Wood, A. (Director). (2004). *Machuca* [Película]. Chile.

Bibliografía

- Caruso, M. (2001). *¿Una nave sin puerto definitivo? Antecedentes, tendencias e interpretaciones alrededor del movimiento de Escuela Nueva*. Págs. 93 a 115 / 125 a 134.
- Durán, M. (2013). *Simón Rodríguez: militante de una idea*.
- Pineau, P. (2001). *¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: «Esto es educación» y la escuela respondió: «Yo me ocupo»*.
- Puiggrós, A (2002). *Civilización o barbarie*. En *¿Qué pasó en la educación argentina?*
- Puiggrós, A (2002). *La organización del sistema educativo nacional*. En *¿Qué pasó en la educación argentina?*
- Wainszok, C., Durán, M., López Cardona, D., Imen, P. y Ouviaña, H. (2013). *Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras en Nuestra América* (Capítulos 2 y 3).

Filmografía

- Wood, A. (Director). (2004). *Machuca* [Película]. Chile.